



Groupe d'Étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité

(Grupo de Estudio e Investigación en Español de Especialidad)

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA

LES CAHIERS DU GÉRES

ISSN: 2105-1046

Con el fin de publicar los artículos correspondientes a los Encuentros Internacionales del GÉRES en la revista anual *Les Cahiers du GÉRES*, es necesario seguir reglas comunes que permitan una uniformización de las propuestas según las normas en uso para las publicaciones científicas. Seguir las pautas que se describen a continuación, no solo facilitará en gran medida el trabajo voluntario del Equipo Editorial, sino que también el autor se asegurará de que su propuesta se integra al proceso de selección.

SE DEJA EXPLÍCITAMENTE CONSTANCIA DE QUE LOS ARTÍCULOS QUE NO RESPETEN CADA UNA DE ESTAS NORMAS NO PODRÁN SER TOMADOS EN CUENTA PARA SU VALORACIÓN.

Reglas generales

- El autor habrá leído la política editorial general del editor y las presentes normas de publicación. Cualquier texto que no cumpla con estas normas será devuelto.
- Los artículos propuestos deben ser inéditos.
- La opinión de los autores será de su propia responsabilidad.
- Los artículos no deben estar en proceso de revisión para su publicación en otras revistas.
- Las propuestas serán enviadas para su evaluación a los editores a cargo del número de la revista antes de la fecha límite indicada por el Comité de Redacción. El autor recibirá una notificación y los artículos completos serán enviados al Comité Científico de Lectura.
- Los artículos preseleccionados seguirán un proceso de doble o triple evaluación anónima por pares miembros del Comité Científico de Lectura y/o por revisores externos. El autor recibirá la decisión del comité.
- Dependiendo de las correcciones solicitadas, es posible que los artículos estén sometidos a varios envíos entre correctores y autores. Estos últimos deberán respetar escrupulosamente el calendario indicado para estos envíos.



- Como editor, GÉRES tiene un derecho de preferencia, es decir, sus evaluadores se reservan el derecho de valorar si el artículo es adecuado, por un lado, a la finalidad de la publicación y, por otro lado, a la calidad formal exigida por la revista.
- Si el artículo recibe una opinión en principio favorable, se invitará a su autor a realizar, con la mayor brevedad posible, las modificaciones solicitadas por los evaluadores y el Comité de Redacción. Siempre que se cumplan las correcciones solicitadas, los artículos serán entonces sometidos a una nueva evaluación por parte del Comité Científico de Lectura, quedando la decisión final de aceptar las contribuciones sujeta a la decisión de los expertos de este comité y del Director de la Publicación.
- No se solicitará ninguna contribución económica al autor para la presentación de su artículo. Ocurrirá lo mismo para el peritaje de los textos que llegarán al Comité Científico de Lectura.
- La fecha de publicación dependerá de la coordinación general del trabajo por parte del editor.

Tipos de artículos que se esperan para su publicación en *Les Cahiers du GÉRES*

- 1) Artículos de orientación «práctica» enfocados hacia la experimentación y la aplicación: reseñas de experiencias pedagógicas, propuestas de herramientas didácticas, análisis de material pedagógico, etc.
- 2) Artículos de orientación «teórica» basados en un conjunto de nociones o herramientas conceptuales sobre una cuestión de herramientas conceptuales.
- 3) Artículos de orientación «mixta», bien porque combinan teoría (evaluada por su exactitud) y práctica (evaluada por su grado de transferibilidad), bien porque presentan modelos (evaluados por su eficacia). Por ejemplo:
 - teorías o modelos presentados con sus aplicaciones prácticas;
 - evaluación de marcos teóricos o de modelos, o validación/invalidación de hipótesis teóricas mediante experimentación práctica;
 - presentación de prácticas con su entramado teórico o modélico;
 - presentación y evaluación de prácticas que den pie a una propuesta de modelos.

Criterios de selección de los artículos

El GÉRES publica artículos cuya temática principal se refiera al vasto ámbito del Español de Especialidad (ESP) concebido como sector de enseñanza y ámbito de investigación. Todos los temas relativos a la enseñanza e investigación en ESP pueden ser publicados en nuestra revista si responden a los criterios de selección siguientes:

- Interés general para la comunidad científica (en particular, para el ámbito del ESP).
- Aporte a los debates actuales en el ámbito de la especialidad (véase la observación al final del presente apartado).
- Originalidad de los análisis e innovación de las propuestas.
- Dominio de nociones y conceptos (en concreto, los vinculados a las lenguas extranjeras y a las lenguas de especialidad, entre ellas el ESP).
- Adecuación, fiabilidad y validez del marco teórico, del estado de la cuestión, de la metodología, de la argumentación, de la presentación de los resultados y de la conclusión.
- Calidad de la redacción: corrección lingüística, claridad y rigor en la organización y en la presentación.
- Prioridad editorial: criterio contextual relacionado con la cantidad de artículos ya presentados en espera de ser publicados y con el número de artículos ya publicados sobre el mismo tema.

OBSERVACIÓN: Incluso en el caso en el que un artículo reuniera todos estos requisitos, el Comité de Redacción se reserva el derecho de excluirlo si no ofrece suficientes elementos nuevos con respecto a artículos ya publicados en números anteriores. Para la propuesta de artículos (así como para la propuesta de ponencias para los Encuentros Internacionales del GÉRES) se aconseja consultar previamente los títulos y resúmenes de las contribuciones ya publicadas en la revista.

Datos en el encabezado del artículo

En el encabezado del artículo figurarán, en **negrita**, los siguientes datos:

Título de la comunicación (en español y en francés) [Para una mejor indexación, evitar los títulos largos]

Autor(es)

Afiliación institucional de cada autor

Correo electrónico profesional

Eventual ORCID ID (identificador único para investigadores)

Resumen en español y en francés: (un máximo de 10 líneas para cada lengua)

Palabras clave en francés y en español: (un máximo de 5 palabras por cada lengua separadas por una coma, sin mayúscula inicial y sin punto al final)

Los autores deberán utilizar, tanto como les sea posible, las palabras clave ya registradas en la base de datos de la revista (<https://www.geres-sup.com/revue/mots-clés/>).

En el caso de que así lo sugieran los evaluadores, el Comité de Redacción se reserva el derecho de modificar las palabras clave propuestas para asegurar la coherencia de la indexación.

Idiomas empleados

El español y el francés son las dos lenguas de trabajo aceptadas como instrumentos de comunicación científica.

Formato del documento

El documento en A4 se enviará en formato Word (preferentemente en las últimas versiones).

Número de páginas

El artículo incluirá entre 50.000 y 75.000 caracteres (es decir, entre 10 y 15 páginas), elementos visuales, bibliografía, notas y espacios incluidos. Los anexos se consideran por separado.

Tipo y tamaño de letra

El tipo de letra será Times New Roman tamaño 11 en todo el documento (título, resumen, palabras clave, cuerpo del texto, citas fuera del texto, bibliografía) salvo en las citas, las notas a pie de página, las leyendas de tablas, gráficos, esquemas y figuras, donde se aplicará un tamaño 10.

Interlineado y espacios

El conjunto del texto tendrá interlínea 1. La primera línea de cada párrafo aparecerá alineada a la izquierda. Los párrafos estarán separados por un espacio.

Títulos, subtítulos y numeración de los apartados

Los títulos, los subtítulos y la numeración de los apartados figurarán de la siguiente manera: se numerará el título de cada sección (ejemplo **1.**) en mayúsculas (acentuadas cuando corresponda), en **negrita** y separado del texto anterior por 2 interlíneas. Los títulos de segundo nivel (ejemplo: **2.1.**) y de tercer nivel (ejemplo: *2.1.1.*) aparecerán en minúsculas (en el caso del segundo nivel, en **negrita**, y en el tercer nivel, en *cursiva fina*), separados del texto por 1 interlínea. En la medida de lo posible, se aconseja a los autores no exceder el tercer nivel. Ejemplo:

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Análisis de contenidos

2.1.1. Constitución del corpus

Tipografía

No habrá puntuación al final de un título.

Insértese únicamente un espacio tras punto, coma o puntos suspensivos; nunca ante los mismos.

El signo de puntuación de los «dos puntos» siempre va seguido de minúscula, salvo cuando introduzca una cita o un pensamiento en estilo directo.

Inserte un espacio antes y después de los signos de puntuación y símbolos (= + - ; : ? ! %).

No se inserte un espacio ante (...) [...] {...}.

Acentúense las mayúsculas siempre que sea necesario (ej.: Á, É).

Utilícense las comillas españolas (“...”), salvo en las citas que se encuentren en el interior de otras, en las que se emplearán las comillas simples (“... ‘...’ ...”).

Resérvese la *cursiva* solo para las voces extranjeras.

Cualquier salto de página debe eliminarse.

Evite los signos de exclamación y puntos suspensivos al final de una oración.

En ningún caso se utilizarán subrayados, negritas y mayúsculas para enfatizar determinadas ideas. Para destacar una palabra, use comillas.

La utilización de cualquier estilo automático distinto al solicitado en estas normas dará lugar al rechazo de la propuesta de artículo.

Justificación del texto

Se justificará el texto a la derecha.

Márgenes

Los márgenes (superior, inferior, izquierdo y derecho) tendrán 2,5 cm.

Numeración de las páginas

La contribución enviada no contendrá ningún número de página.

Citas

Las citas de hasta 4 líneas se realizarán dentro del propio texto y se entrecomillarán. Se pondrá un punto final tras las comillas de cierre.

Las citas de más de 4 líneas aparecerán con un margen adicional a derecha e izquierda de 1 cm, con letra tamaño 10 e interlineado 1 y sin comillas.

Las entradas de diccionario estarán reproducidas con su tipología original.

Los cortes en las citas se indicarán entre corchetes [...].

Las citas en lengua extranjera se traducirán al idioma del artículo (el español o el francés) en el cuerpo del texto y la cita original se reproducirá en una nota a pie de página.

Referencias en el cuerpo del texto

Las referencias de las citas de un autor en el cuerpo del texto se harán de la manera siguiente: apellido (mayúscula acentuada cuando corresponda), coma, año, dos puntos, página (Apellido, año: página); y se ofrecerá la referencia bibliográfica completa en la bibliografía final y nunca en las notas a pie de página. Por razones de rigor científico, requerimos que las citas de un autor en el cuerpo del artículo presenten sistemáticamente la página de la referencia mencionada. Además, si el apellido del autor ya se ha mencionado en la frase, tan solo cabrá indicar entre paréntesis el año de la publicación y el número de la página.

Si hay hasta tres autores, se deberá indicar el apellido de cada autor. A partir de cuatro autores, se indicará únicamente el del primero y se adjuntará la mención *et al.*

Cuando una referencia se cite dos o más veces seguidas, tendrá que remplazarse el autor y el año de publicación de la obra por:

- *Ibidem*: para una referencia del mismo autor, mismo año y página que aquella que la precede inmediatamente en el artículo. Escríbase: (*ibídem*) la primera vez, (*ibid*) las siguientes.
- *Idem*: para una referencia del mismo autor, mismo año y página diferente con respecto a aquella que la precede inmediatamente en el artículo. Escríbase: (*idem*: xx) la primera vez, (*id*) para las siguientes.

Notas a pie de página

Las notas aparecerán automáticamente a pie de página y se introducirán en el texto las llamadas numéricas pertinentes, las cuales se numerarán progresivamente a partir del 1. Habrán de ser cortas (para no impedir la lectura) limitándose estrictamente a aquellas explicaciones que resultarían forzadas en el cuerpo del texto. El autor se asegurará de que el espacio que ocupan las notas sea realmente reducido en comparación con el cuerpo del texto. Las referencias a notas al pie se colocan inmediatamente antes del signo de puntuación, pero después de las comillas de cierre.

Siglas y acrónimos

Las siglas escritas en mayúsculas no incluyen punto alguno entre sus letras (ej.: ESP). Cuando aparecen por vez primera, deben desarrollarse (ej.: Español de Especialidad). Las siglas no concuerdan en número (las TICE). Los acrónimos de 4 letras o más que se pronuncien como una sola palabra se escriben en minúsculas (ej.: Lansad) y se desarrollan la primera vez que aparecen (lenguas para especialistas de otras disciplinas).

Tablas, gráficos, esquemas, fotos y figuras

Tablas, gráficos, esquemas y figuras aparecerán en blanco y negro (o en escala de grises), numeradas (Tabla 1, Figura 1, etc.) y precedidas de un título (sin punto final) con indicación de la fuente. Se presentarán en formato .jpg o .jpeg y se integrarán en el cuerpo del texto. Se evitará insertar imágenes ilegibles o de mala calidad y se dará prioridad a aquellas que dispongan de buena resolución. Todos los elementos iconográficos empleados deberán estar libres de derechos de autor. El editor se reserva el derecho de rechazar tablas en redundancia con los datos escritos que a menudo son suficientes para una comprensión clara del tema tratado.

Presentación de la bibliografía en función del tipo de publicación

Las referencias bibliográficas se presentarán según la última versión de las normas APA. Ejemplos:

Obra: Apellido del autor, Inicial del nombre. Año. *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial.

Capítulo o parte de una obra: Apellido del autor, Inicial del nombre. Año. "Título del capítulo". *En* Apellido del autor de la obra, Inicial del nombre. *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial, x-x (número de páginas del capítulo o parte).

Artículo de revista: Apellido del autor, Inicial del nombre. Año. “Título del artículo”. *Nombre de la revista, volumen/número: x-x* (número de páginas del artículo).

Documento electrónico: Apellido del autor, Inicial del nombre. Año “Título del artículo”. Título de la revista o de la obra <URL> (consultado el...).

Página de Internet: «Título de la página». Año de publicación o actualización. Nombre del sitio de alojamiento <URL> (consultado el...).

ATENCIÓN:

- Solo pueden figurar en la sección «Bibliografía» las referencias mencionadas en el cuerpo del texto.
- Las referencias bibliográficas han de organizarse por orden alfabético en función del apellido del autor y en orden cronológico creciente en caso de que haya varias entradas para un mismo autor. Cuando aparezcan diversas referencias para un mismo autor, se distinguirán con las letras «a», «b», «c», etc. tras el año de publicación (Ej.: 2022a).
- Las referencias bibliográficas no irán precedidas de caracteres especiales o iconos y se presentarán sin diferenciar el tipo de soporte (por ejemplo, libro, revista o sitio web).
- Se dejará una interlínea vacía entre dos referencias bibliográficas.
- Se acentuarán, si es necesario, las mayúsculas en los apellidos de los autores.
- Si la cita responde a un trabajo editado por uno o varios editores, se incluirá el apellido y las iniciales del nombre de los autores seguidos de (dir.).
- Para aquellos artículos que estén únicamente disponibles en Internet, se comprobará que su dirección sea válida y que dé con la página del artículo mismo y no la del sitio en el que se encuentra el artículo.
- Si se indica un enlace de hipertexto, debe desactivarse.

Anexos

Se numerarán e irán precedidos de un título (sin punto final). En su caso, se presentarán en formato .jpg o .jpeg, y en blanco y negro (o en escala de grises). Se evitará insertar imágenes ilegibles o de mala calidad. Todos los anexos iconográficos empleados deberán estar libres de derechos de autor.